el partido liberal exaltado atacó la Constitución porque establecía el sufragio indirecto. El congreso declaró que no había lugar á formar causa al general D. Santos Degollado por haber desterrado de Tepic á D. Eustaquio Barron, lo que significaba un reproche dirigido á la conducta de Inglaterra en este asunto. Los jefes Zuloaga y Haro habían logrado restablecer la confianza pública en Cuernavaca y Cuautla; pero aunque fué sometido Blancarte que había abandonado la Baja-California, apareció en Zapópam proclamando la desobediencia al gobierno.

El mes de Marzo (1857) anunciaba una época de paz, después de haber triunfado el gobierno de sus enemigos por tercera vez, y logrado infundir en muchos liberales exaltados, ideas de conciliación y tolerancia, dejando á los enemigos derrotados en el campo de batalla, libre y amplio el de la prensa, para que prosiguieran un combate digno de la filosofía y de la civilización. Entre los cabecillas indultados estuvieron D. Tomás Mejía y D. Cayetano Montero. El proyecto de formar un partido nacional con la fusión de los otros, fué uno de los trabajos á que consagró sus afanes el Sr. Comonfort, creyéndolo realizable y origen de la paz, del orden y del progreso.

Veíase que una parte considerable de la sociedad dudaba que la nueva Constitución llenara sus esperanzas, y aun muchos diputados temían que no fuera obra propia para México; advertían en ese código señales visibles de las azarosas circunstancias en que había sido discutido, del espíritu revolucionario que dominaba en el congreso, y de la vacilación que en materia de reformas mostró el gobierno; notaban que al formar la ley, se habían tenido presentes, más bien los peligros de una reacción y los atentados de la tiranía, que los principios que sostienen el orden, y se dejó al poder encargado de defender la sociedad, atado y sin libertad, al mismo tiempo que se establecieron innovaciones alarmantes.

Llamados los conservadores al palenque político por medio de la convocatoria, se abstuvieron de tomar participio en las elecciones, en vez de procurar llevar al congreso una mayoría que reformara la Constitución según sus ideas, asegurando muchos que no querían mancharse con intrigas electorales y prefirieron continuar sus trabajos fuera de las vías pacíficas. La prensa se ocupó del vital asunto de las elecciones, tomándolo á lo serio, creyendo muchos que estaba próximo el término de los odios y las persecuciones.

Las rentas generales ascendían solamente á diez y medio millones de pesos; de estos había que pagar la convención inglesa y se admitía una parte de los derechos en bonos de la deuda interior, para darles valor en la plaza, y también se recibían en pago de una parte de la alcabala por la adjudicación de bienes de corporaciones. Otro motivo de malestar para la hacienda pública, fué el tener que cumplir muchos contratos celebrados por la administración anterior. Esto acaecía en los momentos en que había que prepararse, para rechazar una invasión de diez y seis mil españoles que ya se daba por realizada, habiendo llegado órdenes á Cuba para que se alistaran buques y municiones. La prensa española, que usaba cada día más destemplado el tono contra el gobierno de México, influía en la paralización de nuestros negocios mercantiles.

Jurada la Constitución en la capital por los altos funcionarios y los empleados civiles y militares el 19 de Marzo, en algunos templos se predicó contra ella más bien por las omisiones que tenía, que por los preceptos que señalaba; los conservadores atacaron el código, porque no señalaba la religión del Estado. El juramento de la Constitución llegó á ser asunto de la mayor importancia, y dió lugar á quejas y disgustos, encontrando la reacción un nuevo motivo para levantarse armada: fué llamado tirano el gobierno, porque quería avasallar las conciencias; se quería que los subalternos no tuvieran obligación de jurar el código, y otros sostenían que el juramento no debía prestarse hasta que la Constitución fuera ley vigente. Muchos individuos, cumpliendo con su conciencia, tuvieron la nobleza y la dignidad de separarse de los empleos, bajando á la miseria, antes que perjurar. El señor Arzobispo declaró en el púlpito y por medio de una circular, que no era lícito jurar la Constitución; declaración que consternó á innumerables familias, que se encontraron entre las conclusiones absolutas y avanzadas de los dos partidos extremos.

En muchas poblaciones hubo desórdenes; el pueblo rompió las puertas de las torres para repicar el día de la publicación del código, y se entregó á demostraciones violentas contra el clero y los partidarios de la reacción, quienes á su vez se quejaban de que los templos no eran respetados y que las conciencias eran oprimidas. Se negó la absolución á los que habían prestado el juramento, y tan sólo la obtenían si se retractaban públicamente; entonces el espíritu de partido se introdujo en los asuntos de la fe, y aquella situación fué una de las más violentas y lamentables por las que México ha pasado.

Llegaban de España noticias en alto grado desconsoladoras; asegurábase allá que el Presidente Comonfort había tomado parte en los asesinatos de la hacienda de San Vicente; la prensa española sostenía que no venían las tropas á luchar contra México, sino contra los que oprimían al pueblo. El gobierno español dirigió un *memorandum* á los de Inglaterra y Francia, invitándolos á secundarlo en la empresa de hostilizar á México. Muchos mexicanos, aun reaccionarios, solicitaron lugares de preferencia en caso de que se efectuara la guerra extranjera. En la Península se hacía aparecer á los españoles residentes en México, como víctimas del desenfreno y de la barbarie más brutales; se decía que aquí se menospreciaba á España, considerándola como una nación sin energía para levantar su reputación perdida, y para protejer á sus súbditos que vivían en México sin leyes que cuidaran de sus intereses y personas. Todos los informes sobre este asunto, eran ministrados por españoles residentes entre nosotros. Asegurábase en Europa que se había hecho una batida contra los españoles radicados en la República, y que los acreedores á la Convención española eran tratados con burla y desprecio; estos rumores levantaron en España un grito de indignación y odio contra México; se pidió que fuera atacado y bombardeado Veracruz; que se desarmaran las tropas-

del general Alvarez, separando á éste del mando, y que se cobrara una indemnización por todos los males que habían sufrido los españoles.

Para oponerse á las amenazas de España y aun de la Europa que estaba de acuerdo con ésta, se trató nuevamente de revivir el proyecto relativo á una alianza entre las repúblicas hispano-americanas, en cuyo proyecto trabajó D. Manuel Robles Pezuela, siendo ministro de México en Washington.

Agitada la República por tener que elegir á la vez gobernadores, legislaturas, diputados al congreso general, magistrados de la Suprema Corte y Presidente de la República, y habiendo declarado el gobierno que había diferencia entre conservadores y retrógrados, y que era posible una reconciliación entre los primeros y los liberales, removiéronse las pasiones y entre las filas de todos los partidos se marcó el disgusto hondamente, no habiendo quedado ninguno satisfecho; los conservadores postulaban para Presidente de la República á D. Ignacio Comonfort, para hacerlo sospechoso á los liberales, en tanto que estos llamaban á la presidencia de la Suprema Corte á D. Benito Juárez, entonces gobernador de Oaxaca.

Las dificultades que con el clero levantó la ley de desamortización, no pudieron ser zanjadas en Roma, donde el gobierno pontificio se negó á recibir al Sr. Montes, resultando vanos los esfuerzos y las razones que expuso para buscar la solución á las dificultades, porque fueron más poderosos los esfuerzos de sus enemigos. El Sr. Munguía, obispo de Michoacán, declaró incursos en las censuras de la Iglesia, á todos los adjudicatarios de fincas de mano muerta, y exigió la pública retractación para administrarles los sacramentos. El de Guadalajara marcó todos los artículos constitucionales que en su concepto hacían ilícito el jurar la Constitución, señalando los relativos á la libertad de enseñanza y de imprenta, sin más limitación que el respeto á la vida privada, la moral y la paz pública; también los que se referían á la prohibición de los votos religiosos, á la abolición de tribunales especiales y á la incapacidad legal de las corporaciones para adquirir propiedades ó administrar bienes raíces. Los progresistas apelaron á cuantos recursos tenían para combatir á sus contrarios; pero todo permaneció en tal estado. Cruzáronse porción de opúsculos y folletos, teniendo los enemigos de la Constitución un fuerte apoyo en la alocución que expidió el jefe de la Iglesia católica en Diciembre de 1856, quejándose de las persecuciones que sufría la mexicana y de las nuevas que se le preparaban con el código que se discutía. Varios curas sufrieron destierros de las autoridades civiles y militares por no querer administrar los sacramentos á los que juraron la Constitución.

Habiéndose negado el cabildo eclesiástico á recibir en la catedral el jueves santo (1857) al gobernador y demás funcionarios de la ciudad, excluidos del gremio de la Iglesia por haber jurado la Constitución, el gobernador Baz quiso convencer al provisor y al Arzobispo, de los grandes males que provendrían de un desaire á la autoridad, y avisó que estaba resuelto á concurrir á la catedral el jueves santo. En efecto, se presentó á las nueve de la mañana con el Ayuntamiento, bajo mazas, y encontrando cerradas las puertas se promovió un escándalo, pues

las tropas estaban sobre las armas y la multitud corría despavorida por las calles; el templo fué profanado, oyéndose allí gritos de muerte y de venganza, y los canónigos quedaron custodiados por la fuerza pública. En el exterior del templo fueron dispersados los que quisieron hacer un motín, al dispararles algunos tiros la fuerza armada. Tres días después, el gobierno impuso un castigo al señor Arzobispo y á los canónigos, por quejas que el gobernador del Distrito dirigió al Ministerio de Justicia; después de varias juntas se dispuso que el señor Arzobispo quedara preso en su palacio, cuatro canónigos fueron conducidos á la Sala Capitular del Ayuntamiento, donde permanecieron solamente algunas horas y los demás se escondieron.

Otro decreto que produjo sensación y aumentó las alarmas, fué el relativo á obvenciones parroquiales presentado por el ministro de Justicia D. José María Iglesias; según la ley, el gobierno dotaría á los curatos que quedaran incongruos, y se decía en ella que eran funestos los resultados de exigir derechos parroquiales á los pobres. Levantóse en contra la prensa reaccionaria; en muchas parroquias se negaron á fijar la ley en los cuadrantes de la iglesia, y entonces lo hacía la autoridad civil, de lo cual provenían choques; muchas iglesias fueron cerradas, mostrando suma rigidez en este asunto D. Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato. Manifestó mucho disgusto ante esa ley el Sr. Munguía, obispo de Michoacán; el señor Arzobispo recomendó el sufrimiento resignado.

La Constitución fué jurada poco á poco en toda la República, habiendo necesitado en algunas poblaciones derribar las puertas de las torres para repicar el día del juramento; en otras hubo motines y sublevaciones en contra. Esto alentó al caudillo reaccionario Tomás Mejía, que se refugió en el corazón de la sierra, rodeado de un corto número de partidarios, y aunque al ser perseguido por considerables fuerzas salidas de Querétaro, hizo propuestas para someterse, ponía condiciones de tal naturaleza que no fué dable al gobierno admitírselas.

Sonora tuvo que sufrir una nueva invasión: penetraron á ella cien aventureros por el Distrito de Altar, mandados por Enrique Crabb con pretexto de aprovecharse de las ventajas ofrecidas por las leyes de colonización. Preparábanse á seguirles otros muchos, que retrocedieron al ser derrotada la partida de Crabb por las disposiciones del gobernador Pesqueira, y por los valientes guardias nacionales de Altar; el jefe de los filibusteros cayó prisionero y fué fusilado, en unión de otros cuarenta y nueve. Para rechazar la invasión, no omitieron esfuerzo ni sacrificio los hijos de Sonora; Crabb se negó á decir cuáles eran sus proyectos, y afirmó que no tenía que esperar más que la muerte.

Tantos temores y tan grandes complicaciones, no pudieron menos que traer nuevas revueltas: en Chilapa, Salamanca, Venado y Matehuela, se formaron motines, y aunque los reaccionarios eran vencidos, se derramaba mucha sangre; por su parte ejercía el gobierno actos de intolerancia que daban motivo á que se enardecieran las pasiones, multando á periódicos reaccionarios como el *Diario de Avisos*, porque había estampado algunas expresiones ofensivas al sistema federal.